

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.470/2020

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de abril de 2020, se aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo, aprobada por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 31 de julio de 2019, quedando de la siguiente forma:

CÓDI-	PUESTO TRABAJO	PERSONAL LABORAL/
-------	----------------	-------------------

GO	FUNCIONARIO
300.06 Maestro de Obras ("Maestro Villa")	Personal Laboral
300.07 Oficial de Servicios Múltiples	Reservado a Funcionarios de la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios (Grupo C, subgrupo C2)
300.09 Oficial de Albañilería	Adscrito a Personal Laboral
600.03 Auxiliar Administrativo del Área de Bienestar Social	Funcionarios de la escala de Administración General, subescala auxiliar (Grupo C, subgrupo C2)
600.05 Dinamizador/a Juvenil	Personal Laboral

Lo que se público para general conocimiento y efectos oportunos.

Hornachuelos, 2 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.